

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006 sobre notificación de acuerdo por el que se dispone el inicio del expediente para la resolución del contrato suscrito con la empresa "PROHIGEX", para el servicio de instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos en todos los Centros de Empleo del SEXPE. Expte.: SEM-006/06.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada del Acuerdo por el que se dispone el inicio del expediente para la resolución del Contrato con la empresa PROHIGEX, para el servicio de instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos en todos los Centros dependientes del SEXPE y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a dicha empresa la parte dispositiva del Acuerdo del Director Gerente del SEXPE.

“Primero. Iniciar de oficio el procedimiento para declarar resuelto el contrato menor de servicio de instalación y mantenimiento de contenedores higiénicos en todos los Centros dependientes del SEXPE, autorizado a la empresa PROHIGEX por importe de 2.764,8 euros.

Segundo. La resolución del contrato dará lugar a la retirada definitiva por parte del contratista de los contenedores higiénicos instalados en todos los Centros dependientes del SEXPE y al abono por parte de la Administración del precio por el servicio efectivamente realizado hasta la fecha de aquella.

Tercero. Conceder a la entidad interesada un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al del recibo del presente Acuerdo, para que realice las alegaciones y presente los documentos que estime oportunos para la defensa de sus derechos.

Cuarto. Notificar al interesado el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que contra aquel no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la LRJ-PAC, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin al Procedimiento y sin menoscabo de la posibilidad de recurrirla. En Mérida, a 11 de septiembre de 2006. El Director Gerente del SEXPE. Jaime Ruiz Peña”.

El texto íntegro del presente acto se encuentra archivado en los Servicios Centrales del SEXPE en Mérida, sitos en C/ San

Salvador, núm. 9, 06800 de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 11 de septiembre de 2006. La Jefe de Servicio de Gestión Económica y Organización, REMEDIOS PERALES ROMERO.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca concurso por el procedimiento abierto para la contratación del mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Asamblea de Extremadura. Expte.: 63/2006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 63/2006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Asamblea de Extremadura.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 28.000 euros anuales (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800.
- d) Teléfono: 924-38 30 00.
- e) Fax: 924-38 30 39.
- f) Los pliegos figuran en la página web: www.asambleaex.es

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Quince días a partir de la fecha de publicación en el "Diario Oficial de Extremadura".

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.

Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.

Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura pública de ofertas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Asamblea de Extremadura.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.

c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 14 de septiembre de 2006. El Secretario General, DIEGO M. MORENO HURTADO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 5 de septiembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 551/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 551/2006.

Denunciado: D. Raúl Núñez Borreguero.

Domicilio: Cl. Casas y Amigo, 18-2. 08016 Barcelona (Barcelona).

Infracción: Art. de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de septiembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2006 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2006 el expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento consistentes en la apertura de vial en la manzana sita entre C/ Virgen de Guadalupe, Calleja de los Perros y C/ Mesones, según proyecto redactado por Dña. Carmen Borrallo y promovido por los Hermanos Martín Rodríguez.

Por la presente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que se puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alconchel, a 12 de septiembre de 2006. El Alcalde-Presidente, JESÚS PÉREZ PARA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006 sobre la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la prolongación de la C/ Miajadas y la relación de bienes y derechos afectados por la obra, así como sus propietarios.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2006, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de prolongación de la Calle Miajadas de Almendralejo.